4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000199-02 y PE/000200-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ANEXO
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000199	Estado de las obras de construcción de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano (Ávila).
000200	La implantación de la empresa Avintia en el polígono industrial de Vicolozano (Ávila).

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E/1200199 y P.E./1200200, formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano (Ávila) y la implantación del proyecto de la empresa Avintia en dicho polígono.

CVE: BOCCL-12-001147 y BOCCL-12-001148

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se comunica que las obras de terminación de la subestación eléctrica (STR) del Polígono de Vicolozano II se adjudicaron con fecha 8 de abril de 2026.

No es indispensable la finalización de la STR para la implantación del nuevo proyecto del Grupo Avintia en el Polígono de Vicolozano.

De hecho, la empresa Avintia ha manifestado que prevé el inicio de las obras para finales de 2026 o principios de 2027.

Según la denominación dada en la modificación del *Plan Regional de Ámbito Territorial para el desarrollo de la UA 3 del Sector PP 19 Vicolozano II en Ávila,* la empresa se ubicaría en la zona 2 y en la zona 7.

La Junta de Castilla y León apoya este proyecto ofreciendo suelo industrial de calidad y competitivo. También pone a disposición de la empresa las distintas líneas de subvención de ICECYL (entre las que se incluyen ayudas a la inversión, a la innovación, a la I+D, a la internacionalización y a la digitalización), y los demás instrumentos de financiación que ofrece la Plataforma Financiera de Castilla y León, como herramienta permanente de colaboración público-privada entre la Junta de Castilla y León, las principales entidades financieras y entidades como Sodical e Iberaval.

Valladolid, a 22 de julio de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864